



ACTA DE RESPUESTAS A CONSULTAS ESCRITAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 031/2026 "PROVISIÓN DE TORRES Y TORRETAS"

FECHA: 11 de junio de 2026

PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Yhamil Jose Delgadillo Subirana	Subgerente de Red Acceso Móvil y Core
Rodrigo Perez Dorado	Jefe Obras Civiles a.i.
Miriam Mabel Ayala Rodriguez	Profesional Obras Civiles
Jose Leonardo Blacud Antezana	Profesional Obras Civiles
Giovanni Fredy Mallo Gemio	Profesional Asuntos Legales, Jud. y Soc.
Sergio Alejandro Mamani Coca	Coordinador Adquisiciones
Luz Andrea Ramos Olivera	Profesional Adquisiciones

PARTE ADMINISTRATIVA

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA DE ENTEL S.A.
1	PARTE I – Punto 8.1.8	6	Según RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 102600000017 del Servicio de Impuestos Nacionales resuelve en su Artículo 2 la ampliación de plazo para el envío digitalizado de los Estados Financieros con cierre de gestión al 31 de diciembre de 2025 hasta el 30 de junio de 2026, por lo que solicitamos a ENTEL aceptar los Estados Financieros de la gestión 2024.	Si se acepta.
2	PARTE I – Puntos 8.1.3 y 8.1.5	6	Relacionado al punto anterior, debido a que se ha ampliado el plazo para la presentación de los estados Financieros de la última gestión para el 30 de junio de 2026, la actualización del Certificado de Tradición Comercial como el Certificado de Renovación de la Matrícula de Comercio se realizan con la presentación de los Estados Financieros, solicitamos a ENTEL aceptar estos documentos con vigencia al 31 de mayo de 2026	ENTEL S.A. ratifica el requerimiento del Pliego de Condiciones.

PARTE TÉCNICA

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA DE ENTEL S.A.																				
3	PARTE II – Punto 5.2 Tiempo de entrega del bien, numerales 1 y 2	27	Tomando en cuenta que, en procesos previos, los tiempos de provisión eran razonablemente más adecuados a los procesos logísticos internacionales: Provisión 120 días calendario y 40 días calendario para plantillas y pernos. Solicitar se consideren estos tiempos dada la experiencia en otros procesos y la coyuntura actual.	<p>El Proveedor deberá cumplir con los plazos establecidos en el Punto 5.2 Tiempo de entrega del bien, numerales 1 y 2:</p> <p>El tiempo total para la provisión será de máximo de noventa (90) días calendario computables a partir de la suscripción del contrato (tiempo que incluye la provisión de las plantillas y pernos de anclaje de instalación).</p> <p>En un plazo máximo y perentorio de treinta (30) días calendario computables a partir de la suscripción del contrato el proveedor deberá realizar la provisión de las plantillas y pernos de anclaje de instalación.</p>																				
4	ANEXO 7 – Punto 10. ANÁLISIS ESTRUCTURAL CONDICIONES GENERALES	7	Para la torre de 24m se permite una sección recta de hasta 6m, sin embargo, para la sección tronco piramidal se requiere un mínimo de 80% de la altura de torre, dejando solo 4.8m para la sección recta. Favor confirmar el rango a ser utilizado para el diseño.	Se reviso y modificó ANEXO 7 – Punto 7. DEFINICIONES DE LAS ESTRUCTURAS, inciso 7.1.1 GEOMETRÍA PORTANTE PRINCIPAL DE SECCIÓN TRONCO PIRAMIDAL.																				
5	ANEXO 7 – Punto 10. ANÁLISIS ESTRUCTURAL CONDICIONES GENERALES	21	<p>De acuerdo a la norma ANSI/TIA-222G la Clasificación III presenta valores de Importancia por viento $I_w = 1.15$ y por hielo $I_{ce} = 1.25$</p> <p style="text-align: center;">Table 2-3 Importance Factors</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Structure Class</th> <th>Wind Load Without Ice</th> <th>Wind Load With Ice</th> <th>Ice Thickness</th> <th>Earthquake</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>0.87</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>1.15</td> <td>1.00</td> <td>1.25</td> <td>1.50</td> </tr> </tbody> </table> <p>Note: Ice and earthquake loads do not apply to Class I structures</p> <p>En el requerimiento se solicita valores de importancia por viento $I_w = 1.00$ y por hielo $I_{ce} = 1.00$ que corresponden a la clasificación II.</p> <p>Favor confirmar los valores a ser utilizados para el diseño.</p>	Structure Class	Wind Load Without Ice	Wind Load With Ice	Ice Thickness	Earthquake	I	0.87	N/A	N/A	N/A	II	1.00	1.00	1.00	1.00	III	1.15	1.00	1.25	1.50	Se reviso y modificó ANEXO 7 – Punto 10. ANÁLISIS ESTRUCTURAL CONDICIONES GENERALES.
Structure Class	Wind Load Without Ice	Wind Load With Ice	Ice Thickness	Earthquake																				
I	0.87	N/A	N/A	N/A																				
II	1.00	1.00	1.00	1.00																				
III	1.15	1.00	1.25	1.50																				
6	ANEXO 7 – Punto 7.9. PLANTILLA (MARCO DE REGLAJE Y	17	Referente a la Plantilla (Marco de reglaje y nivelación para replanteo), esta no debe ser galvanizada en caliente. Favor confirmar.	Se confirma que PLANTILLA (MARCO DE REGLAJE Y NIVELACIÓN PARA REPLANTEO) no																				

	NIVELACIÓN PARA REPLANTEO)			requiere galvanizado en caliente.
7	ANEXO 7 – Punto 12.2 PRUEBAS DE LABORATORIO	37	Favor establecer la cantidad de ensayos de laboratorio de piezas primarios, secundarios, pernos de anclaje y accesorios a ser llevados a cabo.	Se reviso y modificó ANEXO 7 – Punto 12.2 PRUEBAS DE LABORATORIO